

## PRESENTACIÓN

La actividad artística y cultural tiene importantes repercusiones y condicionantes económicos y sociales que atañen a los poderes públicos. El Estado debe mantener un compromiso constante a favor del arte y de la cultura, adaptándose a los cambios profundos de la sociedad. La reafirmación de este compromiso toma hoy una importancia singular. La situación de la cultura y del arte en nuestro país está estrechamente ligada a las evoluciones económicas, sociales e ideológicas en España y en el mundo: la globalización de las vías de producción y difusión cultural, la primacía del medio audiovisual, las grandes potencialidades que ofrece la construcción europea, transforman el entorno de la producción artística y las formas de acceso a la cultura. Las actuales discusiones sobre el principio y las modalidades de financiación pública, la compleja relación entre los elementos aportados por los distintos agentes implicados (la iniciativa privada, el mecenazgo, las entidades sin fines de lucro, etc.), el papel del Estado como garante y regulador, son algunos de los elementos que hacen que el arte y la cultura sean elementos importantes en el debate sobre las políticas públicas.

La política cultural en el sector de las artes, entendida como un conjunto de normas, de políticas y programas encaminados a apoyar el desarrollo de la expresión artística y el acceso de los ciudadanos a dicha expresión, concierne a muy variadas áreas de la actuación pública. Las autoridades culturales tienen un papel crucial, pero todos los sectores de las Administraciones Públicas, a los distintos niveles de gobierno, están igualmente implicados. En efecto, la política cultural concierne a ámbitos tan diversos como la legislación sobre comercio, las importaciones y exportaciones, el gasto público directo, las subvenciones, la regulación del régimen fiscal aplicable y de los beneficios fiscales, los derechos de autor o el Derecho y la Economía del trabajo.

Desde el enfoque económico, es necesario profundizar en un análisis integrado de los factores que conforman el complejo entramado de la actuación pública y de sus efectos, partiendo para ello de los fundamentos de la *Economía de las Artes*. Esta disciplina es materia de estudio desde hace solamente unas décadas y, como se señala en este volumen, sigue habiendo aún muchas personas que contemplan con gran escepticismo que la Economía pueda estudiar las artes en profundidad. Sin embargo, el ámbito de la investigación económica en estas materias es cada vez más amplio, y cada vez mayor el número de economistas dedicados a su estudio.

Es una gran satisfacción para el Instituto de Estudios Fiscales dar acogida a una investigación pionera en España sobre este tema. Siendo una de las funciones del Instituto la divulgación de la investigación en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, ésta es una ocasión para contribuir al conocimiento y estudio de esta disciplina, así como de sus concreciones e implicaciones en nuestro país.

El volumen que presentamos es obra del profesor Emilio Albi, Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid, asiduo colaborador del Instituto de Estudios Fiscales desde los años setenta, uno de los más brillantes investigadores de la Economía Pública española y respetado maestro de varias generaciones de hacendistas.

La obra contiene en primer lugar, una revisión clara y rigurosa de las actuales líneas de investigación en la *Economía de las Artes*, así como de los elementos económicos básicos de las mismas. Partiendo del supuesto ya aceptado de que las preferencias por el arte son complejas y endógenas a su demanda, revisa los diferentes enfoques existentes en la literatura económica sobre la formación del gusto por el arte. Esta revisión se completa con la exposición de las pautas económicas del consumo de arte encontradas en los estudios empíricos. A continuación, en el lado de la oferta, analiza las particularidades de la función de producción y el fenómeno que se ha dado en llamar *enfermedad de los costes*: como los costes fijos son a menudo altos, surgen fácilmente situaciones de monopolio natural en el terreno artístico. Esto subraya la importancia de los siguientes apartados sobre la organización de la producción artística y los mercados del arte.

El resto del trabajo se dedica a la política cultural en el ámbito de las artes y del Patrimonio Histórico. Después de repasar las razones de la existencia de una política cultural, en particular las mejoras de bienestar que puede originar, considera los instrumentos de que dicha política se dota. En el último capítulo, los conceptos presentados y los instrumentos descritos se aplican al estudio de los museos españoles. Es destacable el doble acierto que ello supone. Desde un punto de vista pedagógico, resulta extremadamente interesante apoyar la exposición del tema con el estudio de un caso concreto. Por otro lado, el capítulo profundiza en el conocimiento de la estructura de nuestros museos, de sus indicadores estadísticos y de las formas jurídicas de su gestión.

Por último, señalemos que, con sus aproximaciones a la *endogeneización* de los gustos dentro del análisis económico, esta publicación se sitúa en la actualidad de las preocupaciones de la comunidad científica. Este es un ejemplo en el que las pautas de comportamiento de los agentes pueden alejarse de las previsiones de la teoría económica estándar basada en la hipótesis de expectativas racionales. No en vano los últimos premios Nobel de Economía han recaído sobre investigadores en este campo como Daniel Kahneman y Vernon L. Smith en 2002.

No puedo terminar estas líneas sin felicitar al profesor Albi por su excelente obra, realizada desde el rigor intelectual y la claridad expositiva habitual en sus trabajos. Asimismo, debo expresar la satisfacción del Instituto por la publicación de un texto que será referencia y lectura obligada para todos aquéllos que se adentren en esta interesante materia.

JUAN JOSÉ RUBIO GUERRERO  
Director General del  
Instituto de Estudios Fiscales